

 DANE	Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2
--	--	---

Por medio de la presente, yo **EDGAR FERNANDO AMÉZQUITA NIETO**, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato **CO1.PCCNTR. 5471618**, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	FOND_597_598_CONV_AUNAP_CP_2023_DRA_TH Prestación de servicios profesionales requeridos para apoyar a la Dirección de Recolección y Acopio - DRA en la realización del diseño, documentación y construcción operativa, para el proyecto de pescadores artesanales y de subsistencia en cumplimiento de la Ley 2268 de 2022.								
Valor final del contrato:	\$ 19.019.417,50 (*)								
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	31/10/2023								
Fecha final de terminación del contrato:	31/12/2023								
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	<table><tr><td>Tipo de amparo</td><td>Vigencia desde</td><td>Vigencia hasta</td></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table>			Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	N/A	N/A	N/A
Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta							
N/A	N/A	N/A							
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	No Aplica								

NOTA: Se realiza la siguiente modificación:

Modificación 1- Se deja presente que se realizó liberación de presupuesto por inicio de contrato por el valor de \$ 3.550.291,50 del RP 21223, fecha de operación 30/10/2023. Valor del contrato con la liberación \$ 15.469.126

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los veinte cinco (25) días del mes de mayo de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Edgar Fernando Amézquita Nieto
CC; 79312558

Firma: _____

Nombres y apellidos del supervisor: Edgar Fernando Amézquita Nieto
Cargo: Profesional Especializado – Código 2028 - Grado 16
Cédula: 79312558

Proyectó: Karen Paola Castro Polo



Cierre de expediente contractual -Convenio 474/2023_DRA

Desde Edgar Fernando Amezcuita Nieto <efamezcuitan@dane.gov.co>

Fecha Mié 22/07/2026 8:56 AM

Para Karen Paola Castro Polo <kpcastrop@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (189 KB)

CO1.PCCNTR. 5471618 CIERRE DE EXPEDIENTE FABIAN RICARDO SUAREZ CONTRERAS.pdf;

Muy buenos días, Karen

Me permito enviar documento adjunto para el cierre de expediente FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE para continuar con la gestión correspondiente ante Gestión Contractual.

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,



Director Territorial

Edgar Fernando Amezcuita Nieto

EFamezcuitaN@dane.gov.co

3601524 ext. 105 IP 3703

Dirección Territorial Norte

Calle 72 No. 58 65 P 1 y 2, Barranquilla

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.